

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA

Área	Archivo
Nº	PRESIDENCIA
Fecha	GEST.759-2022
	-03-2.023

Asunto: PRÓRROGA APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL. SISTEMA DE CONCURSO. PLAZAS AUXILIARES AYUDA A DOMICILIO

D. RAMÓN DUCE MAESTRO, Presidente de la Comarca de la Comunidad de Calatayud,
ANTECEDENTES.

Concluido el plazo de presentación de instancias a la convocatoria de los procesos selectivos para el acceso, por los procedimientos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso, de treinta plazas de Auxiliar de Ayuda a domicilio de la Comarca de la Comunidad de Calatayud. (Publicada en el BOPZ nº 298 de 30 de diciembre de 2022).

Examinada la base 4º de las que rigen la convocatoria “Admisión y exclusión de aspirantes”.

Considerando el volumen de instancias y de documentación presentadas a la citada convocatoria, se hace precisa la prórroga en la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al efecto de proceder a realizar las necesarias tareas de comprobación.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

DECRETO:

PRIMERO.- Prorrogar la aprobación de la listad provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria señalada en antecedentes por el plazo de tres meses.

SEGUNDO.- Notificar el presente Decreto a Los interesados y a la Secretaría General a efectos de su inclusión en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Calatayud, a fecha de la firma electrónica
RAMÓN DUCE MAESTRO

